

Nombre del alumno: Julia Rodríguez Bustos

Nombre del profesor: Juan José Ojeda Trujillo

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Carrera: Administración y Estrategias de Negocios

Materia: Matemáticas Financieras

Cuatrimestre: 3ro.

Grupo: A

Las rentas financieras se pueden definir como distribuciones de capitales financieras a lo largo de un periodo determinado donde se puede distinguir el capital asociado en cada momento del tiempo acorde a un esquema temporal. De otro modo, podemos decir que se llama renta al conjunto de capitales relacionados a unos períodos de tiempo sucesivos, en los que éstos están disponibles. - Intervalos que están divididos en periodos con diferentes amplitudes. Rentas Financieras - Capitales en momentos diferentes del tiempo. Estos periodos o subintervalos que dividen los intervalos están relacionados con un único capital. - Término de la renta: cuantía del capital financiero, es decir, es la cuantía asociada a cada periodo o subintervalo. - Origen de la renta: extremo inferior del primer periodo o subintervalo. (La fecha de inicio to) Principales elementos a tener - Final de la renta: extremo superior del último subintervalo. (Fecha de vencimiento de la renta tn) en cuenta en una renta financiera - Duración de la renta: es el tiempo entre el inicio y el final de la renta, es decir, la amplitud del intervalo (tn-to). - Valor del capital en el momento t: es la valoración financiera de la renta en el momento t. Pospagables: son aquellas rentas en la que los vencimientos de los capitales (cobros o pagos) están asociados o se realizan al final de cada periodo. (Ejemplo: la nómina que cobra un trabajador. EL salario del mes de enero por ejemplo se suele recibir los últimos días del mismo mes de enero o primer del mes - Atendiendo el siguiente). vencimiento de los términos Prepagables: los vencimientos de los términos (cobros o pagos) están asociados al inicio del intervalo (extremo inferior de cada intervalo). Ejemplo: Pago de alquiler de una vivienda, normalmente el pago del mes de abril se suele satisfacer entre el día 1 y 5 del mes de abril. Clasificación de la renta Rentas temporales: son aquellas rentas que tienen una duración determinada, finita. Ejemplo: préstamo hipotecario con vencimiento 20 años. - Atendiendo a la duración Rentas perpetuas: son aquellas rentas que cuentan con un número infinito de términos. Ejemplo: algunas emisiones de deuda se realizan a perpetuidad.